

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, miércoles, 26 de Diciembre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.199

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

Sobre algunos deberes de los católicos en las presentes circunstancias

Respondiendo paternalmente a la gravedad de las circunstancias presentes, el Episcopado español ha publicado una "Declaración", para dictar al pueblo fiel las reglas de conducta que pueden remediar los grandes males que nos amenazan y contribuir al mayor bien de la Iglesia y de la Patria.

La inmensa autoridad del documento y su elevadísimo origen no requieren más que un comentario: el de cumplirlo.

LA INDEPENDENCIA y seguramente todos sus lectores, que se precian de ser siempre hijos fieles de la Iglesia, se esmerarán en seguir puntualmente tan salvadoras enseñanzas.

El texto del citado documento dice así:

El cumplimiento de un estricto deber, ante la gravedad de las circunstancias que nos rodean y optimen, nos obliga a recordar enseñanzas, doctrinas y normas de acción católica acerca de algunos deberes sociales y políticos cuya práctica leal y sincera creemos contribuirá poderosamente al feliz desarrollo y victorioso vencimiento de la tremenda crisis por la que hoy atraviesa España.

Participando de la general preocupación e inquietud de los ánimos, consideramos los momentos actuales de suma gravedad, críticos y solemnes. Desde luego se advierte que son de lucha, con tendencias a la exasperación, y de carácter permanente.

No se trata ya de aquellas contiendas entre bandos opuestos que aspiran al ejercicio del Poder, sino de otras más honradas, de ideas y sentimientos opuestos, que afectan a todos los órdenes de la vida, a la entraña misma de la vida ciudadana y colectiva de la nación, y por lo tanto, a su pervivencia y a su existencia.

Convertida Europa, y sun el mundo, en mar alborotado, donde han sufrido grave quebranto la justicia y el derecho, porque antes naufragaron la caridad y el amor universal a impulsos del teísmo de los poderosos y los fuertes, España se ve empujada hacia el revuelto teísmo; y en la inevitable confusión que invade todos los órdenes de la vida por causa de la guerra, que a todos y a todo alcanza; ante la gravedad de los problemas planteados de solución insegura; ante el todavía más inseguro e incierto porvenir, que a los timidos amedrenta y a los audaces presta esas dudas, hemos visto con entera claridad a los logreros de todas las desdichas, a los agitadores profesionales, a los que se arrogan la representación popular, porque el verdadero pueblo calla, prepararse un fácil triunfo de sus ambiciones o de sus pasiones insanas, tal vez de intereses extraños, torciendo el rumbo de España, su significación histórica, su misión providencial en la tierra.

Estos elementos, incapaces de vencer en toda nación sabia y fuertemente organizada —lo diremos con entereza apostólica—, reciben entre nosotros fuerza y alientos de múltiples e inconscientes cooperaciones, que proceden del pueblo mismo.

La primera es la del menosprecio en que se tiene la autoridad pública, a veces por sus debilidades y cederencias o porque no se ha ejercido por el bien común; pero con demasiada frecuencia por el sentimiento innato de rebeldía que abriga el corazón de todo hombre, cuando la conciencia del deber, formada por la ciudadanía y por la religión, no lo sot�uzgan y lo aniquilan.

Este mal es tan grave, que mientras él subsista en una sociedad todas las más absurdas sorpresas son posibles, y, en cambio, los esfuerzos más generosos y los sacrificios más heróicos para el progreso social, el orden, la justicia, y la paz, son estériles e infecundos.

La autoridad social o política viene de Dios, y de su autoridad suprema nace su virtud de obligar y la legitimidad de

sus sanciones contra el transgresor; mas la estabilidad y firmeza del Poder público, su extensa majestad, su eficacia para el bien y para conseguir los bellos y amables fines de la convivencia humana, dependen, en gran parte, como condición necesaria, del acatamiento y del respeto de los súbditos, de la obediencia y libre cooperación de todos los elementos sociales.

Cuando la revolución pretende derribar una autoridad socialmente constituida, no va abiertamente contra ella, que eso sólo lo consiente la autoridad nominal o el poder envilecido, sino que se dirige a los súbditos, atacando directamente la obediencia por deber y secavando así el más sólido fundamento y la mayor garantía de la autoridad pública.

Resistir y rechazar toda palabra seductora que excite a la rebeldía, robustecer el principio de autoridad con el apoyo moral, con el ejemplo de una obediencia cristiana a las leyes y de una firme y leal adhesión a las instituciones del país, que encarnan la soberanía y el espíritu tradicional de nuestra patria, parecen uno de los primeros y más urgentes deberes de los católicos españoles.

Con el mismo carácter de urgencia deben acudir todos, ricos y pobres, patrones y obreros, a sofocar el incendio social, cuyas siniestras llamas ya han iluminado el suelo patrio y que tiende a crecer siempre con miras destructoras.

Los Sumos Pontífices, los Prelados españoles, han señalado el peligro y su remedio; han puesto de manifiesto los males que aquejan a la clase proletaria, las soluciones católicas a la llamada cuestión social... Un día y otro día no han cesado de clamar, pidiendo a todos una doble ola de justicia y de caridad que inunde el campo de la lucha para satisfacer legítimas reivindicaciones y apagar edios injustos.

Y ¿qué hacen los católicos españoles, la mayor parte de ellos? Dormir un sueño, que parece de muerte, para despertar en la impotencia, dejando libre el campo al socialismo, que destruirá la cómoda posición que algunos han elegido y arrasará hacia los sindicatos de resistencia a los mismos obreros católicos.

Mientras tanto, algunos agitadores se aprovechan del malestar general del obrero con fines políticos; lejos de buscar la mejora y acrecentamiento de sus intereses profesionales les dificultan, y aun los impiden, y exasperan el mal con huelgas sistemáticas, impuestas por una minoría a toda la clase obrera, llevando habitualmente el hambre y la tristeza a miles de hogares, generalmente cristianos, constituidos a la sombra de la Iglesia con la bendición de Dios.

Ante tal cuadro de dolor y de miseria, ¿no apena y contrista el ánimo ver a miles de católicos cruzados de brazos, creyendo haber cumplido ante Dios y ante su conciencia, porque no violan ciertos deberes individuales, pero dejando en completo abandono sus deberes sociales?

A estos scatólicos va en el día de hoy dirigida principalmente nuestra voz, y en ella queremos poner todos los lamentos de los que sufren, todo el cariño de nuestra solicitud paternal por tantas familias que padecen graves privaciones en su vida material y que sienten entenebrarse el cielo de su alma por propagandas disolventes, que les prometen un cielo aquí en la tierra. Y nuestra voz se levanta para decírles:

Sabed que, como hijos de un mismo Padre, que está en los Cielos, los hombres somos hermanos, y este lazo de fraternidad impone la ley del amor mutuo, que debe buscarse el bien del prójimo, la mayor cantidad de bien, y el remedio de toda necesidad, con tanto esfuerzo y sacrificio quanto la necesidad demande y nuestro poder consentira.

He aquí un deber impuesto por ley de naturaleza, tanto y amable y consolador para todo corazón cristiano en virtud del mandato de Jesucristo, nuestro Dios y Señor, que tanto amó a los hombres, recomendando con especial solicitud a los que pueden, el cuidado amoroso de los que sufren y padecen hambre de pan y de justicia.

Fedimos al Padre de las misericordias que abra los oídos de los que hasta hoy fueron sordos, y les conceda docilidad de corazón para que oigan nuestros aconsejos y generosamente los secunden. De no ser así, auguramos días tristes en los que las primeras víctimas serán, los que, pudiendo evitarlos a tiempo, no lo hicieron, dando un extraño ejemplo de inconsciencia ante los feroces golpes de la realidad y a ellos seguirán millones de víctimas inocentes, sacrificadas por la guerra social, cuya entraña será el odio de clases, el ansia de destrucción, de saqueo y de ruinas, poniendo en grave peligro los más sagrados intereses, y hasta la vida nacional.

Y a los obreros, cuya salud espiritual y temporal es la preocupación constante de nuestro sagrado ministerio, les diremos que tengan fe y confianza en que Dios y los hombres de buena voluntad han de amparar sus justas aspiraciones.

Deber suyo es procurarle también por su propio esfuerzo, de donde nace prácticamente la obligación de asociarse o de sindicarse con espíritu cristiano en la forma que las circunstancias aconsejen y asesorados por personas prudentes y entendidas, que sientan verdadero amor a la clase obrera; que no den jamás su nombre ni su cooperación a esas sociedades que abiertamente niegan las verdades fundamentales de la convivencia humana, proponiéndose sistemáticamente la destrucción de la sociedad, siendo, por lo tanto, moral y juridicamente ilícitas; que se aparten de toda sedición y de los hombres que la promueven o la predicen; que respeten inviolablemente el derecho ajeno; que ejecuten de grado, y con el debido obsequio, la obra que justamente les demanden sus patrones; que amen la vida doméstica, fecunda en muchos bienes; que practiquen, sobre todo, la Religión y de ella temen el más eficaz y positivo consuelo en los trabajos y contradicciones de esta vida, porque haciendo todo esto cooperarán a la paz y prosperidad pública, a la concordia entre el capital y el trabajo, harán amable a todos su causa que, últimamente, code en bien de todos, y prepararán los caminos para su más legítimo triunfo.

El deber de contribuir al bien general compendia todos los deberes políticos, y ellos se cumplen espléndidamente, si los ciudadanos albergan en su pecho un vivo y santo amor a su patria. Hablar del amor patrio a católicos españoles, parecerá, por lo menos, ocioso; porque todos le han rezagado un altar en lo más recóndito e íntimo de su alma, dispuestos a sacrificar en sus aras la hacienda y la vida. Pero es que el amor patrio no consiste sólo en amar la soberana independencia del propio suelo contra la menor injerencia extraña, sino en amar la paz interior, la prosperidad y la grandeza de la nación. Muchos parecen ignorar que este amor les impone el deber de laborar por la ventura de su patria personalmente y con su propio trabajo, mirando principalmente y directamente a este fin.

Y ya que hemos señalado el deber de obediencia a las leyes justas y de robustecer la autoridad social, quisieramos gravar indeleblemente en todos el principio de que esta autoridad será tanto más efectiva para el bien común cuanto los hombres que la ejerzan sean más honrados, más diligentes, más activos y competentes en el difícil arte de gobernar a las multitudes. Esta clase de hombres miran los cargos públicos como puestos

de honor y de sacrificio; no como punto de apoyo para el medio personal o de los que les siguen, sino como fuertes palancas que levantén el estado moral y religioso del país, su agricultura y su industria, su fuerza interior, las artes y las ciencias, todas las fuentes de riqueza, bajo la dirección de una voluntad firme e inteligente que tiene puestas todas sus ansias en la dicha y en el engrandecimiento de la patria.

De donde se sigue la obligación en que están los ciudadanos de elegir para los cargos públicos, en el municipio, en la provincia y en la nación, a estos hombres privilegiados por Dios nuestro Señor con las condiciones y aptitudes necesarias para mandar. Al indicar esta verdad, rechazamos de antemano cualquiera acusación de partidismo. Coloca la Iglesia en un plano superior a todos los partidos, es ajena a sus luchas y a sus pasiones políticas; pero no podemos sustituirnos a la obligación de enseñar las leyes morales que regulan el ejercicio de los derechos políticos y de exhortar a que se empleen del modo más seguro y eficaz para conseguir el fin a que se destinan, que no es otro que el bienestar general, la común felicidad, el progreso y la grandeza de nuestra amada España.

Y a este propósito, pocas palabras más, porque las realidades, los hechos, están hablando con tal elocuencia, que son a manera de golpes y sacudidas que habrán de levantar en pie a los más perezosos y sedentarios, y esas palabras sean para excitar a los católicos españoles a coordinar sus fuerzas, y no serán nuestras, sino de la más alta autoridad de la tierra, de la Santa Sede Apostólica, a quien, con motivo de esta "Declaración", reiteramos, en nombre propio y de todos los fieles españoles, el testimonio de nuestro amor y obediencia filial, de nuestra adhesión inquebrantable, en la sagrada persona de nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV. Medite bien sobre ellas, porque encierran una sepultísima lección en presencia de una tristesima realidad.

"Tengan todos presente—decía Pío X en un memorable y áureo documento (1)—que ante el peligro de la Religión o del bien público a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien; los que se esfuerzan por destruir la Religión o la Sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuese dado, de la administración pública y en ser nombrados para los cuerpos colegiados. Por lo tanto, es menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro, y así, dejados a un lado los intereses de partido trabajen con denuedo por la inculmidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, a saber: que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del reino, vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.

He aquí en pocas frases, pero dictadas por el Vicario de Cristo en la tierra, todo un programa de acción para las circunstancias actuales, que si lo ejecutase fielmente, generosamente, todos los católicos españoles, sería el mayor servicio que pudieran prestar a la causa de la Religión y de su propio país.

Para terminar: si hubiéramos de reducir a pocas palabras, a ideas madres y sentimientos generadores de perfecta vida ciudadana estos nuestros paternales avisos, diríamos que todas las cuestiones que agitan a la humanidad son pequeños problemas que dependen de una cuestión grande y trascendental como es el eterno problema de nuestra vida. Si los bienes terrenos son toda la aspiración y la realidad única de la presente; si

(1) *Inter catholicos Hispaniae.*

la tierra es el único cielo de las almas, acumular riquezas y placeres, huir del dolor, compañero insuperable del deber será la ley el supremo fin de nuestras acciones. Mas si este mundo es el destierro de las almas, si el fin último está en Dios; si los bienes temporales con el tiempo pasan y únicamente son apetecibles como medios para la salvación eterna; si el dolor libremente aceptado es una expiación y una purificación del pecado, los perfectos ciudadanos de una sociedad cristiana buscarán aquella perfección social que, al tiempo que llena su fin de felicidad terrena, sea un medio apto para conseguir la eterna. Por eso debemos prevenimos contra la exuberancia de vida material, que opprime el espíritu y su vida sobrenatural, contra el imperio de la fuerza, que hoy se invoca como razón suma del derecho, y contra el egoísmo, que pretende sustraerse a la ley de dolor, de sufrimiento y de lucha que ha tocado en triste suerte a la generación actual.

Si así lo hiciéramos, esperamos con el divino auxilio, singularmente en nuestra querida España, el triunfo de la verdad y del bien; mas si esta alegría no nos fuese otorgada, ante Dios tendremos la tranquilidad de haber cumplido con nuestros deberes políticos y sociales, y las generaciones, que nos sustituyan en la pelea, sabrán que tuvimos una clara visión de los peligros que nos amenazan y no fuimos cobardes ni perezosos para acrecentar el sagrado depósito de las tradiciones patrias y defenderlo contra toda suerte de enemigos.

Octava de la Inmaculada Concepción, 15 de diciembre de 1917.

Victoriano, Cardenal Guisasola y Menéndez, Arzobispo de Toledo.—Ramón, Obispo de Cuenca.—Wenceslao, Obispo de Cuenca.—Prudencio, Obispo de Madrid-Alcalá.—Ángel, Obispo de Plasencia.—Eustaquio, Obispo de Sigüenza.

José, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Compostela.—Eustaquio, Obispo de Orense.—Francisco, Obispo de Oviedo.—Juan José, Obispo de Mondoñedo-Manos, Obispo de Lugo.—Manuel, Obispo de Tuy.

José María, Cardenal de Cos, Arzobispo de Valladolid, y Administrador Apostólico de Ávila.—Juan, Obispo de Salamanca.—Adolfo, Obispo de Segovia.—Antonio, Obispo de Astorga.—Antonio, Obispo de Zamora.—Manuel María, Obispo titular de Birta y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.

Enrique, Cardenal Almaraz y Santesteban, Arzobispo de Sevilla.—Adolfo, Obispo de Badajoz.—Ramón, Obispo de Córdoba.—Ángel, Obispo de Canarias.—José García de Uloéu, Vicario Capitular de Cádiz.—Santiago Beyro, Vicario Capitular de Tenerife.

Juan, Arzobispo de Zaragoza y Administrador Apostólico de Huesca.—Fray José, Obispo de Pamplona.—Manuel, Obispo de Jaca.—Isidro, Obispo de Tarazona.—Juan, Obispo de Teruel.—El Vicario Capitular de Barbastro.

Antolín, Arzobispo de Tarragona.—Pedro, Obispo de Tortosa.—Juan, Obispo de Urgel.—Enrique, Obispo de Barcelona.—José, Obispo de Lérida.—Francisco, Obispo titular de Pentacomicia y Administrador Apostólico de Solsona.—Francisco, Obispo de Gerona.—Francisco, Obispo de Vich.

José, Arzobispo de Granada.—Vicente, Obispo de Cartagena.—Vicente, Obispo de Almería.—Timoteo, Obispo de Guadix.—Manuel, Obispo titular de Olimpo y Administrador Apostólico de Málaga.—Fray Plácido Ángel, Obispo titular de Amata y Administrador Apostólico de Jaén.

José, Arzobispo de Burgos.—Vice de Santiago, Obispo de Santander.—Ramón, Obispo de Palencia.—José, Obispo de León.—Juan, Obispo titular de Hippo y Administrador Apostólico de Calahorra.—Leopoldo, Obispo de Vitoria.

José María, Arzobispo de Valencia.—Juan, Obispo de Menorca.—Fray Luis, Obispo de Segorbe.—Ramón, Obispo de Orihuela.—Rigoberto, Obispo de Mallorca.—Bartolomé Rivas, Vicario Capitular de Ibiza.

Jalme, Obispo de Sién, Prekapellán mayor de S. M. y Provisor general castrense.—Javier, Obispo de Dora Prior de las cuatro Ordenes militares.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Bateo", calle de Alcalá frente a las Galatravas.

Ayer, en la Audiencia

Lo que dice el Gobernador

Al recibir ayer a los periodistas en su despacho de la Audiencia, el gobernador civil interino, señor Carrera, dijo que en la provincia reina tranquilidad.

Nos expuso que había venido resuelta por el Supremo, la competencia que estableció la Audiencia provincial al Capitán general de la región, con motivo del incidente ocurrido entre el juez municipal, en funciones de instrucción, y la guardia de la órden, a favor de la jurisdicción ordinaria, entendiendo que los hechos no son constitutivos de delito.

Con el Gobernador civil conferenció ayer extensamente, el concejal don José María Muñoz Calderón.

Nos anunció el señor Carrera que se ocupaba, sin levantar mano, del nombramiento de concejales inferiores, de acuerdo con las instrucciones que sostienen las Reales Órdenes recientemente publicadas, y añadió que es tal el cúmulo de trabajo que esto supone, que nada tenía de particular que ocurrieran errores, los que se subsanarían apenas se reclamara contra ellos.

El gobernador expuso que había ocurrido entre los cargadores del muelle una huelga análoga a la de los del vapor uovo Hakata Maru, y que se había solucionado en idénticas condiciones que la primera.

El ministro de Fomento ha telegrafizado al gobernador, anunciándole que para la adquisición de carbón para industrias, deben los particulares dirigirse a la Comisión de Abastecimientos, detallando las minas proveedoras, con las que existe contrato de suministro, y estaciones de carga o puertos de embarque.

Da Ciudad Real telegrafian participando que se cotiza el azufre en dicha plaza a 90 pesetas los 100 kilos.

El gobernador ha recibido muchas quejas de abonados de Lebón, contra esta Compañía, y a todos les ha indicado que formulen por escrito sus denuncias, para tramitarlas inmediatamente.

Por último, el señor Carrera nos dijo que se había dirigido a los alcaldes de la provincia insistiendo en que deben ingresar el 61 por ciento de sus cupos de Contingentes.

Las comienza con la imposición de multas y los adyente que está dispuesto a llegar hasta la suspensión de los morosos.

POR TELEGRAFO

Sin noticias

Madrid, 25.—El jefe del Gabinete, señor marqués de Alhucemas, estuvo hoy al medio día en Gobernación.

Al salir manifestó a los reporteros que no había noticias importantes.

Glorioso aniversario

La fiesta de la Reconquista

Hoy conmemora Almería una fecha para la ciudad gloriosa; la de su Reconquista por los Reyes Católicos.

Al amanecer será colocado en el balcón central de la casa Ayuntamiento el estandarte de los incisos Reyes, y a las nueve se celebrará la conducción de la venerada enseña, por el concejal señor Villegas.

La procesión saldrá de la S. I. Catedral, recorriendo el itinerario de años anteriores y después se celebrará solemnre misa predicando el P. Zácarías Minguez (O. P.), Director del Colegio de Cuevas.

A los acordes de la Marcha Real será colocado el estandarte de Castilla en el balcón de la Casa Consistorial, don de permanecerá hasta la puesta del Sol.

En la Catedral

Bautizo de un caballero holandés

Como teníamos anunciado, ayer mañana fué bautizado en la S. I. Catedral el caballero holandés Sr. C. William Wysman.

La ceremonia se verificó, a las 11, después de celebrada la Misa Mayor.

La comunidad del Seminario, formando doble fila en la entrada del templo, esperó la llegada del neófito.

El acto religioso celebróse en el altar mayor, administrando el Santo Sacramento el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis, don Vicente Casanova y Marzo, asistente de los canónigos arcipreste y lectoral, M. I. señores don Juan Villar y don Aturo Menán, y del maestro de ceremonias, beneficiado don Trinidad García.

Se le impusieron al nuevo católico los nombres de Plácido, Melchor, Bruno, y fué apadrinado por la bella señorita Ana Lenguasco García y nucero quedó compañero, don Fructuoso Pérez Márquez.

Al acto, que era muy simpático y que conmovió a muchas personas, asistió gran concurrencia.

Terminada la ceremonia a la que se dio extraordinaria solemnidad, el señor Obispo felicitó muy efusivamente al nuevo cristiano quien recibió después numerosos plácemes.

Desde la Catedral, muchos de los asistentes se trasladaron a la residencia del señor Wysman donde fueron obsequiados especialmente.

Damos nuestra enhorabuena al caballero holandés, señor Wysman, por su conversión al catolicismo, deseando que perseveré en la gracia recibida con el Bautismo, fortaleciendo su fe y amor a la Religión cristiana que con tan encendido entusiasmo ha abrazado.

Ha sido extensa nuestra felicitación al señor Obispo, que quiso dar a la ceremonia la mayor brillantez posible, así como al Rvd. P. Superior de los Jesuitas, bajo cuya dirección ha estado la instrucción del caballero holandés.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid el aprovechado joven don Francisco Martínez, auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestros.

** Hey, festividad de San Esteban, celebran sus "días", los señores de la Rive, Jiménez, Viciana y Esteban a todos los cuales enviamos nuestra felicitación.

** Ha marchado al Vera el diputado a Cortes por la circunscripción, don Manuel Giménez Ramírez.

** Está en Almería el comerciante don Pascual Ayala.

** Desde Madrid ha marchado a Castellón el secretario de la Normal de Almería, don José Antero.

** Ha regresado de Murcia el distinguido joven don José Sales.

** Ha marchado al campo nuestro amigo don Serafín Cid Messes.

** De Illes y Sorbas han venido los maestros nacionales don Antonio González Martín y don Felipe Soler Morales.

** Ha sido pedida la mano de la bella señorita Berta Gallardo para el primer teniente de Infantería don Jacobo Quintas, que se halla destinado en Cartagena.

La boda se celebrará dentro de pocos meses.

Deseamos a los futuros esposos todo género de felicidades.

** Se encuentra en Almería, nuestro amigo de Finana, don Apolo Ocaña Santander.

** Ha venido de Madrid, el alumno de la Escuela de Arquitectura, don Gabriel Pradal Gómez.

** Se encuentra mejorado de su dolencia, el oficial primero del Gobierno civil, don José Hernández Hernández, nuestro estimado amigo.

Lo celebramos.

** Han venido de la Corte, el joven médico don Pelegrín Rodríguez Díaz, hijo del Decano de la Beneficencia municipal, y su hermano, don Juan.

** Ha regresado a Olula del Río, el ex diputado provincial, don José Manuel Reguera.

** De Madrid ha regresado el secretario del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, don José González Matallana.

El señor Matallana ha conferenciado en

la Corte con el ministro de Fomento, sobre intereses agrícolas de Almería.

** Ha regresado a Terque, don José Antonio Tapia, presidente de la Asociación Uvera.

** De Madrid regresó el ingeniero director de la fábrica del gas, don Vicente Manuel Gil.

** De Nacimiento ha venido, el abogado don Daniel López.

La Redacción de LA INDEPENDENCIA felicita a sus lectores en las presentes Fiestas, deseándoles todo género de prosperidades.

NUEVO CANÓNIGO

Para la canonía de gracia, vacante en esta Catedral, ha sido nombrado por el Gobierno de Su Majestad el párroco de Tabernas y querido amigo nuestro don Manuel Puerla.

El nuevo prebendado estudió en este Seminario de San Isidro con notable aprovechamiento, obteniendo brillantes calificaciones.

Muy joven fue nombrado catedrático de latín en el Seminario, cargo que ha desempeñado durante ocho años con grande competencia y celo, a la vez que el de Capellán de las Puras, hasta que en el año de 1911, y en virtud de brillantes oposiciones a Curetos en las que obtuvo el número uno, fué designado para la parroquia de Tabernas.

Fuó uno de los fundadores de las Escuelas del Ave María en esta capital, en las que trabajó en unión de otros señores Sacerdotes, dirigiéndolas hasta su nuevo nombramiento de Curarrocó.

De su celo fervoroso en este cargo tanto en el público como en el confesionario, de caridad con los pobres y menesterosos y asistencia asidua y solicita a los enfermos, pueden dar testimonio sus feligreses que le quieren y veneran.

En esta casa, de cuyas empresas fué siempre amigo entusiasta y decidido, recibimos la noticia de su nombramiento con grande satisfacción, dándole nuestra más completa enhorabuena.

NUESTRO CLIMA

Por la mañana	
Termómetro seco.....	11°4
Idem húmedo.....	9°2
Barómetro.....	766°0
Termómetro.....	10°5
Máxima a la sombra.....	16°0
Mínima.....	8°5
Viento.....	Norte
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Casi despejado
Por la tarde	
Termómetro seco.....	14°2
Idem húmedo.....	11°1
Barómetro.....	765°0
Termómetro.....	14°0
Viento.....	E
Mar.....	Rizada
Cielo.....	Casi despejado

Un ruego justo

Señor Administrador de Cortes

Sanos quejan algunos suscriptores de Finana, del retraso con que reciben en dicho pueblo los periódicos.

Uno de los suscriptores que formuló la queja, dejó de recibir tres y cuatro números seguidos, y recibió otros sin faltar.

Como los ejemplares salen puntualmente de nuestra administración, y nos consta que estas "anormalidades" no radican tampoco en esa administración Principal de Correos, roquemos al señor Castillo, que averigüe las causas de tales extravíos, y ponga a las mismas remedio.

Es justo que así se haga, y conviene a nuestros intereses, que estemos dispuestos a defender, como al crédito de los servicios postales.

Y que no es cosa, con la carestía del papel, de que permitamos a nadie el lujo de leer periódicos gratis.

No se devolverán los originales que se nos envían aun que no se publiquen.

POR TELEGRAFO

De Valencia

Valencia, 25.—El director general de Pinturas, señor Oriega Gasset, ha visitado hoy el personal de San Miguel de los Reyes.

La Asociación de Caridad ha establecido cocinas económicas para facilitar comidas a los niños y ancianos pobres.

Ayer, para celebrar la Nochebuena, repartieron más de 1.000 comidas.

El director de la fábrica del gas ha anunciado a las autoridades que si no llega carbón dentro de esta semana, suspenderá los servicios.

Se considera perdido el pallebot «San Miguel», que llevaba bocoyes vacíos, y se cree que ha sido hundido el vapor «Byzán», en viaje a Génova con vino.

NOTICIA DEL DÍA

La fiesta de Navidad

Con la solemnidad de costumbre, se celebró ayer en nuestra capital, la fiesta de Navidad.

Se hizo derroche de buen humor y alegría, durante el bullicio hasta hora bastante avanzada.

No ocurrió el menor incidente.

Una noche espléndida, favoreció la afluencia de público en nuestras plazas.

Los templos se vieron atestados de fieles, con motivo de la solemne Misa del Gallo.

Información frutera

Sigue en puerto a la carga el vapor «Highland Witch», que toma bariles para Liverpool.

Probablemente terminará hoy su embarque.

Ayer comenzó los embarques de uva el vapor «Lewier Range».

Toma unos 20.000 barriles con destino a Liverpool.

El vapor «Glaverck» terminó ayer la carga.

Ha tomado 19.640 barriles y 300 medias, de uva, 400 cajas de carbolla y 500 de marañas, con destino a New Castle.

Se eleva la exportación en el día de hoy a 733.420 barriles y 3.760 medias.

De los importadores españoles en New York ha recibido la Asociación Uvera el siguiente despacho:

«Muchas lotes del vapor «Roma» podridos, todas las uvas perjudicadas por el fuego. Término medio apesas cubre festejos y ferrechos».

Una concesión**El Pósito de Pescadores**

Noticias telegráficas recibidas ayer en esta capital participan que el ministro de Marina había firmado la concesión de un donativo de 15.000 pesetas para organizar el Pósito de Pescadores en Almería.

Mucha alegría congratula la anterior noticia por los beneficios que ha de reportar a la clase pescadora, tanto más cuanto que palpitan aún el conflicto del pescado, con el Pósito, la gente de mar podrá defender sus intereses, teniendo para siempre con los abusos donde radican las causas de estos conflictos.

Metece o acusa la Asociación protectora del pescador y su fundador, don Alfonso Saragüi.

Lea V. mañana:

LA INDEPENDENCIA

POR TELEGRAFO

Capilla pública en Palacio

Madrid, 25.—Hoy se ha celebrado capilla pública en Palacio con la solemnidad de costumbre.

En las galerías un público numerosísimo presentó el desfile de la corona.

Asistieron, además de toda la familia real, numerosos grandes de España.

También asistieron el Nuncio Apostólico y el obispo de San Luis de Poitiers.

El rey vestía uniforme de almirante ostentando la cruz y la banda del Mérito Naval, y la reina llevaba traje de corte blanco de tisú de plata.

Ofició la misa el Obispo de Sión.

MILITARES

Un edicto.—Don Bartolomé Clares Gómez, comandante jefe del batallón de segunda Reserva de Almería número 39, jueza eventual de esta Plaza, habilitado de permanente, ha dictado el siguiente edicto:

Hago saber: Que por disposición del Excelentísimo señor Capitán General de esta segunda Región, se encuentra instruyendo el expediente preventivo en las Reales disposiciones vigentes para comprobar el derecho que puedan tener a ingresar en la Orden Civil de Beneficencia, los carabineros de Infantería de la Comandancia de Almería, José González Cantón y Emilio Agustín Díaz, cuyos individuos, en ocasión en que prestaban el servicio propio de su Instituto en el puesto del Zapillo el dia 7 de Julio último, observaron que la señora doña Manuela Nager de León y sus hijos don Joaquín y don Pedro Valdés, niños de corta edad que se hallaban banando, efecto del fuerte oleaje y acudieron corriente interior que existía por el temporal de Poniente siniestrante, estaban a merced de las olas, en inminente riesgo de perecer asfixiados por inmersión y sin poder apenas demandar auxilio; y subsistiendo inflamados sus corazones por el Santo Fuego de la Caridad Crisana e impulsados por el único móvil de hacer bien a la Humanidad por el bien más allá, arrojaronse al mar y con su personal esfuerzo y exposición de la vida salvaron la de aquellos bañistas próximos a perecer; ignorando su comportamiento, al rechazar a pleno como rechazaron, las calamidades etáticas que les fueron ofrecidas a título y recuerdo, para no engañar, el brillo a tan humanitaria, heroica, abnegada y noble acción.

Tal es el suceso de autos. Las personas de cualquier sexo, edad y condición que deseen informar testimonialmente en plazo en contra del suuesto derecho que se cree asiste a los mencionados carabineros para ingresar en la benemerita y distinguida Orden, podrán oficiar ante el que suscribe, en la residencia oficial del Juzgado calles de Zaragoza núm. 7, en término de 30 días, contados a partir de la publicación de este edicto en la «Gaceta de Madrid» y «Boletín Oficial» de la provincia, pues así se ha acordado en diligencia de esta fecha.

Dado en la Immeria 24 de Diciembre de 1917.—Bartolomé Clares Gómez.

De la Guardia civil.—Ha sido destinado a la Comandancia de Valencia, el primer teniente de la de Almería, don José Hernández Pérez.

A la de esta provincia, ha sido destinados el capitán de la de Zaragoza, don Manuel Rodríguez Giménez, y los segundos tenientes de las de Badajoz y Córdoba, (ascendidos), don Pedro Pantoja Vara y don Juan Muñoz Bueno.

—Se ha concedido ingreso a el Instituto de la Guardia civil, a Francisco González Cabrera y José Martínez Hilario, con destino a la Comandancia de Sevilla; José César Trujillo, a la de Valencia, y Federico Estrella Moreno, a la de Cádiz.

Todos son naturales de esta provincia.

—Ha sido trasladado a la Comandancia de Barcelona, el Guardia segundo de la de Almería, Francisco Suárez García.

El ingreso en las Academias.—Se ha dispuesto que se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares sujetándose a los preceptos que publicaría el «Diario Oficial», del pasado dia 23.

Radiotelegrafía.—Se dispone que las categorías radiotelegráficas, se otorguen mediante examen, ajustado al curso de enseñanza, dictado por el Centro Electrotécnico.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO.

Farmacia Cristóbal Romero.—H. MGRH.

AAT

dad Abellán Guillén, de Guadix; don Francisco Metos Ponce, de Vélez Blanco; don Miguel Romero Granados, de Almería; don Rogelio Giménez del Castillo, de Benitorafe; doña Eloisa Guerrero Fernández, de Finas, y don Francisco Villaueva Zamora, de Almería.

Recordamos a los interesados en este asunto que el plazo de admisión de solicitudes expira el día primero de enero próximo.

Instancias de interinos.—He aquí la última racha de instancias de maestro interinos que solicitan escuela en propiedad, que comprende a los señores siguientes:

Doña Felisa Andrés Fernández, de Cíter; don Eduardo Lebillo Rosa, de Alcazín Grande; don Deogracias Martínez, de Archena; doña Ana García Ayaia, de San Fernando; don Fructuoso Fuentes Latore, de Valverde; doña Concepción Ramos Paz, de Alto Berelar; doña Bellana Mosara, de Villanueva Tebera; don Antonio Bertorruen Cremades, de Manacor; don José Arriba Arijo, de Uztarre; doña Catalina Azorin, de Montanagastre; don Justo Martínez Sánchez, de Morataniabria; don Eduardo J. Abril Pérez, de Tortamarejo; don Francisco Rodríguez Lucena, de Málaga; doña Purificación Rodríguez Martínez, de Iznatoraf; don Alejo García Rueda, de Alhaurín Grande; doña Andrés Graña Casado, de Valdemoro; doña María González Ortiz, de Villanueva de los Baños; don Andrés Gómez Moreno, de Flora de Segura; don D. Pérez Antón de Guadalupe, de Villanueva; don Braulio Otero Sáenz, de Robles; doña Dolores Sánchez Tarragona, de Orihuela; doña Felicita Bempere Macastre, de Alicante; doña María Giner Pere, de Bellavista; doña Ana Pallerés, Benimelé de Cazorla; doña Miguel Bengochea Jerónim; doña Cuevas de Vierme; doña Francisco Ríos Leiva, de Aguilar; don Antonio Gómez Jiménez, de Villaluengo; don Camilo Juan Andrés, de Elche; doña Leonor Otero Coisa, de Zanedióve; doña Marcela Espíritu Fernández, de Zamora.

Doña Paula Irene Bolívar, de Medina Sara, Villares; don Cándido Juan García Gómez de Porcuna; don Juan Ernesto del Bozzo, de Chiclana; condesa; don Antonio Méndez Jiménez, de Masegosa; nio Jiménez de Morón, de Cuenca; don Lazaro Martín Blas, de Toril; doña Tita del Moral Fernández, de la Cañada Bureba; don Gustavo Alvarado, de Villama; doña María de la Rosa, de Coral de Muñoz; don Luis Sanz Cercos, de Valdemores; don Ricardo Navarro Palmés, de Callos de Monroy; don Joaquín Gargallo Rico, de Castellón; don Valentín Vázquez Sánchez de Ojos-negros; don Diego Carrasco Hoyas, de Serradilla; doña María de la Paz Sierra Hernández, de Madrid; doña María de los Angeles Gómez Enrique, de Málaga; doña Josefa Corte Tornés, de Pedregal; don Miguel Mengual Aguilera, de idem; don Carlos Sánchez Pérez, de idem; don José Fornas Serret, de idem; don Adela Llaser García, de idem; don Francisco Bel Ferré, de Totana; doña Elisa Pardo Lorca, de Santa María; don Juan Antonio Cantón de Corvillas de las Oteras; don Eugenio Solano López, de Bloquea; don Alejandro Jiménez del Cormio, de San Esteban del Valle; doña Dominica Herrero Blasquez, de Pasillo de Flores; don Juan Gilaver Oliver, de Alarcón; doña Emilia Alonso Hueste, de Quintanar del Rey.

De Hacienda

Se ha terminado la confección de padrón de edificios y solares de esta capital que ha de regir en el año próximo. En el término de ocho días pueden hacerse las reclamaciones que crean convenientes en la Administración de Condiciones.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Vapor portugués hundido

Madrid, 25.—En Gobernación se ha recibido un despacho oficial de Coruña, diciendo que el jefe de Sanidad de Corubión comunica la llegada del «Cabo Torriana» conduciendo 57 naufragos del vapor portugués «Aurora», hundido ayer en víspera de Lisboa a Burdeos, con carga general.

Cinco de los naufragos están gravemente heridos, y falta un bote con otros cinco.

Tres destroyers ingleses torpedeados

Madrid, 25.—Berlín. Oficial.

Tres destroyers ingleses han sido torpedeados cerca del buque faro de Mass.

Cuatro vapores, un velero y 23.000 toneladas hundidas.

Madrid, 25.—Berlín. Oficial:

En los muelles del Canal de la Mancha y mar de Irlanda han sido destruidos por los submarinos alemanes cuatro vapores y el pesquero inglés «Ferward».

Uno de los vapores fué torpedeado yendo en convoy fuertemente escoltado por pequeños cruceros, destroyers y pesqueros armados.

Entre los demás buques destruidos figuraban los vapores armados ingleses «Euphoria» y «Ridahau».

En el Canal de la Mancha y delante de la costa Oriental han sido hundidas recientemente por nuestros submarinos 23.000 toneladas de registro neto.

Entre los barcos destruidos figuraban los grandes vapores de carga, torpedeados en el Canal de la Mancha, no obstante la energética defensa del enemigo, así como un vapor armado inglés, del tipo y tamaño del «Norwegian», de la línea Leyland.

Las negociaciones de paz con Rusia

Madrid, 25.—Informan de Petrópolis que el día 22 se inauguraron en Brest Litowsky las negociaciones para la paz.

El ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, Kuhlmann, presidió la sesión.

Los delegados rusos expresaron sus deseos de que se publicara las negociaciones, y manifestaron que se proponían llegar a concertar la paz rápidamente sobre las bases establecidas por el Sistet, que son, que no haya anexiones ni indemnizaciones.

También declararon que estima ban criminal continuar la guerra, para repartirse los pueblos grandes a los pueblos pequeños.

Afirmaron que Rusia no quiere que ningún territorio conquistado sea anexionado por la fuerza, y que está dispuesta a mantener la independencia de los pueblos pequeños que carecían de ella antes de la guerra.

Los pueblos aliados manifestaron cómo querían vivir en lo sucesivo.

Mencionaron que debe concederse autonomía a los pueblos de menor importancia si están en condiciones de obtenerla y en cuanto a las colonias estarán sujetas al principio de las nacionalidades.

Kuhlmann suspendió la sesión para deliberar.

Según despachos de Berlín, las delegaciones de las Potencias Centrales en Brest Litowsky invirtieron el domingo en estudiar la respuesta que han de dar a las proposiciones rusas, fijándose con tal motivo unánimemente las líneas generales de la contestación.

PO R TELEGRAFO

Participan de Zurich que se han recibido noticias de Malmö comunicando que en aquella Administración de Correos hay acumulados gran cantidad de paquetes postales rusos que detuvieron Alemania al comenzar la guerra.

Esto demuestra la reanudación de las comunicaciones entre Rusia y Alemania.

Un radiograma de Viena dice que en Brest Litowsky han seguido las conferencias sobre el estudio de la respuesta que se dará a las proposiciones rusas, la cual se formulará mañana.

Uno de los puntos de las proposiciones señala la prohibición del «boycott» económico.

El Kaiser en Francia

Madrid, 25.—Berlín. (Aerograma de Nauen):

El Kaiser visitó el día 21 el frente de batalla de Verdun, y al día siguiente pronunció una arenga ante el segundo ejército.

Se congratuló del heroísmo de sus soldados, que resistió la formidable embestida de los ejércitos anglofranceses, y les expresó la gratitud de la atria.

—Los golpes dados en Oriente añadió—han hecho de momento callar el fragor de la guerra y quizás, a Dios quiere, sea para siempre.

—Si el enemigo—terminó diciendo—no quiere la paz, nosotros le daremos traerla al mundo, derribando con mano ferrea las puertas de los que no quieren la paz.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 25.—París. Oficial:

Actividad intermitente de artillería en varios puntos del frente.

Un golpe de mano del enemigo entre nuestros pequeños puestos en la región del bosque de Carières, no le dio resultado.

El día 24 fueron arribados tres aviones enemigos, y en la noche del 23, otros tres apóstoles alcanzados por el fuego de nuestros cañones especiales cayeron en nuestras líneas.

La noche del 27 al 28, Dunkerque y sus alrededores fueron bombardeados por aviones enemigos, causando varias víctimas.

Parte oficial

Aleman

Madrid, 25.—Berlín Oficial.

Océano:

En Flandes, a orillas del Canal de La Bassée y al Suroeste de Cambrai, aumentaron a ratos la actividad de combate,

Creció el fuego a ciertas horas del día en ambos lados del Mosa y en el sector de Hartmannswillerkopp y valle de Thann,

Oriente:

Sin novedad.

Macedonia:

Aumentó la actividad de artillería en la llanura del Struma.

Italia:

Violenta actividad de fuego que se ha extendido todo el día en el sector entre Asiago y el Brenta.

Rechazamos los contraataques enemigos dirigidos contra las posiciones que conquistamos tempranamente, así como un avance sobre el monte Perica.

El número de prisioneros hechos en el combate para conquistar Col di Resso asciende a 9.000, de los cuales 270 son oficiales.

ULTIMA HORA

Sin novedad

Madrid, 26.—Los despachos oficiales recibidos esta madrugada no acusan acontecimientos en ninguno de los frentes.

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Sigue abierta la suscripción que LA INDEPENDENCIA hace todos los años entre los niños de Almería para obsequiar a los pobres hijos de hospicio en el día de los Santos Reyes.

PESETAS

Suma anterior 11'00

Francisco Gómez Campana 2'00

Antonio Gómez Campana 2'00

Trinidad Gómez Campana 2'00

Juan Ant. Juárez Iturburu 5'00

Silvio Juárez Iturburu 5'00

Suma y seguirá 27'00

NECRÓLOGIA

El día 22 del actual falleció cristianamente en Madrid nuestro paisano don Juan Núñez González que perteneció al cuerpo de ingenieros del Instituto Geográfico y Estadístico de aquella capital.

Por su honorabilidad y singulares dotes de carácter el finado contaba con generales simpatías.

A la familia doliente testimoniamos nuestro sentido pésame.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido esta madrugada el oficial de Hacienda don Enrique Villacampa Moran.

Funcionario activo e inteligente el señor Villacampa se distinguió siempre en el desempeño de sus deberes, mereciendo la estimación de sus jefes y el aprecio de sus compañeros.

En nuestra capital gozaba el señor Villacampa de general estimación que supo granjearse con su caballerosidad.

Reciba la atribuida familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

POR TELEGRAFO

Tren detenido por la nieve

Madrid, 25.—Informan de Irún que anoche, al salir el expreso para Madrid, quedó detenido a causa de la nieve.

Los viajeros, por no pasar la noche en los coches, regresaron a pie a la ciudad.

DE MINAS

Registro.—Don Hugo Prinz Bu'w solicitó el lunes la propiedad de 2.200 pertenencias de mineral de lignito, con el título de Las Golondrinas, expediente número 34 194, en terrenos particulares, comunales y del Estado, de los términos de Instinción, Rágol, Canjáyar, Ohanes, Altoloduy, Bentarique e Illar.

Notificación.—La Jefatura de Minas participa a los dueños de los registros Província, de Canjáyar; Las Peñalillas, de Laujar, y El Figaró, de Fondón, que si en el plazo de 10 días no presentan el papel de pagos para el título de propiedad, serán dichos registros cancelados.

La gasolina

El Comisario de Abastecimientos ha remitido a los gobernadores de provincias la siguiente comunicación:

Hecho el cómputo de la existencia de gasolina en España, después de los veinte días de restricción en el consumo de la misma, se ha observado, que aún atendiendo solamente a las necesidades imprescindibles, no hay gasolina más que para un mes, por lo que la Comisaría de referencia ha dispuesto, con criterio general, que no se faciliten bonos por los Gobiernos civiles más que para aquellas atenciones urgentes e ineludibles.

**LA MANTEQUILLA DANESA
—ESBENSEN =
S LA MEJOR
::: REPRESENTANTE PARA ESPAÑA :::
D. León P. Aubey, 25 Rue Bergère, París.**

Miscelánea Agrícola

Las cantidades de alimentos según los cultivos.-El ganado cabrío. Un forraje marítimo.

Los productos alimenticios de las tierras son en extremo variables, según a lo que sean destinadas. Los siguientes ejemplos lo dejan plenamente comprobado.

Producido yerbos para el alimento de bueyes, una pradera dará carnes equivalentes a 83 unidades nutritivas; si en vez de carnes las mismas yerbos sirven para el engorde de terneros, entonces serán 125 unidades nutritivas las que se obtendrán; si el forraje es destinado a nutrir vacas para leche, el producto de la secreción de estos animales equivaldría a 770 unidades. Cuando una hectárea de tierra es a sembrada de trigo las unidades nutritivas serán 1.200, que llegarán a 4.200 si en vez de trigo el campo lleva patatas.

Exprimiendo los conceptos de esas cifras y relacionándolas con la alimentación humana, se tiene: que una superficie de terreno dedicada a producir yerbos para engordar ganados, a carne que se produciría alimentando terneros podría dar las subsistencias para un hombre y medio; si en vez de carne la yerba se destinaba a la obtención de leche, serían nueve hombres que se podrían mantener. La misma extensión de terreno destinada a trigo produciría alimentos para quince hombres, y si en vez de trigo el terreno fuese cultivado con patatas, entonces la producción de éstas bastaría para la subsistencia de cincuenta individuos.

Estos cálculos no deben ser tomados de una manera absoluta, pues hay que tener en cuenta que el fundamento de su valor reside en el que representa la fécula contenida en cada uno de los productos agrícolas expresados como alimento, sin tener en cuenta el valor de la proteína y la albúmina. Además, aunque en realidad las diferencias no son tan elevadas como de los cálculos referidos se deducen, entre un trigo y un patata, de todos modos difieren en proporciones tan elevadas como las cifras correspondientes dejan entrever.

La explotación del ganado cabrío es una rama muy remuneradora, sobre todo si se tienen en cuenta los provechos que rinde, en proporción de los reducidos capitales que requiere para ponerla en marcha.

Donde los beneficios de las cabras se hace más patente es cuando se quiera sacar partido de los terrenos accidentados y de los bosques. Cuando la naturaleza montuosa de las tierras no consienten que las ovejas las acerquen, la cabra sacará de las mismas provechos que beneficiarán a los criadores.

Tiene, con todo, la cabra el inconveniente de su carácter libre, que impide formar con ella grandes rebaños, como con las ovejas; pero dejándola separar a su gusto en los terrenos queadas y accidentados, ella se sostiene y halla manera de vivir y dar producto; se procesa, da leche y deja ade más el pelo y los cueros.

Generalmente la cabra para melli-

zes que pueden comerse a los dos meses, si son machos. Un semental padre basta para 200 cabras. Los cueros de cabritos obtienen buenos precios y son muy buscados para fabricar guantes. Los de cabra también valen, pero son mejor pagados si proceden de cruzamientos de oveja con machos cabritos o de carneros con cabras. Estos cruzamientos dan productos estériles, como híbridos que son, pero los animales salvajes tienen generalmente un pelo muy largo, lo cual da un aumento de valor a los cueros, que son muy buscados.

Puede rendir una cubra como dos litros de leche por día, que aparte de su utilización es para el alimento directo del hombre, puede aplicarse a la elaboración de quesos excelentes.

Las precedentes notas son bastantes a dejar de relieve los provechos que la cabra pueda dar sobre todo en los terrenos montañosos y quebrados; y aunque para esta clase de tierras esta clase de ganado es la más apropiada, no excluye que puedan dejar de ser ventajosamente utilizadas sus aptitudes y solviedades en zona menor agreste y en las llanuras.

La racional explotación del ganado cabrío rinde pingües beneficios la mayor parte de las veces y será siempre ventajoso, sobre todo para el hombre de limitados capitales.

El empleo de las algas marinas en la alimentación de los ganados ha sido estudiado recientemente en Francia, dando por resultado en investigaciones llevadas a cabo al expresado fin, que constituyen algunas apreciables materias alimenticias.

Los japoneses y los chinos de tiempo inmemorial utilizan la algina, substancia extraída de las laminarias, algas del fondo del mar. Las cantidades de algas rojas que las costas francesas del Atlántico pudieran rendir han dado motivo para que se empleen en sustitución de los forrajes. La recolección de estos vegetales marinos puede efectuarse en todo tiempo del año, aunque las mejores épocas son las comprendidas entre mediados de abril a mediados de octubre. Para recogerlos se aprovechan las bajas mareas. Secas ya las algas y cortadas, permiten obtener un buen forraje de precio económico, muy digno de ser tenido en cuenta en todo tiempo, pero nunca como en los actuales momentos.

En los países escandinavos ya es inmemorial la utilización de las algas como alimento del ganado.

RAUL M. MIR.

Judiciales

Visita de cárceles. —En la forma acostumbrada se verificó el lunes la visita de cárceles, asistiendo los señores Presidente de la Audiencia, Magistrados, Juez de Instrucción y Alcalde de la ciudad.

El alcalde entregó un donativo a los reclusos de 250 pesetas por individuo.

Vacante. —Se halla vacante el cargo de juez municipal de Uleila del Campo.

Puede solicitarse en término de 15 días.

Juez especial. —Ha sido nombrado juez especial de la causa que se instruye por delitos cometidos en el Pósito de Vélez Rubio, el magistrado de esta Audiencia, don Luis Lásera.

La causa está llamada a dar mucho ruido por la calidad de las personas complicadas en el proceso.

Bibliotecas gratuitas

PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, o que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», de Soledad Ruiz de Pombo.

«Elogio», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Marínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a los periódicos más baratos de España por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la Liga Iberoamericana contra la Inmoralidad.

4 ejemplares mensuales de La Cultura Popolar.

4 idem idem de Pan y Catecismo.

3 idem idem de Frailes y Monjas.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1º Madrid.

D..... de profesión..... domiciliado en..... provincia de..... calle..... núm..... se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

NOTICIAS

Subasta desierta. —Ha quedado desierta por falta de licitadores la subasta para conservación del firme en los kilómetros 99 al 137 de la carretera de Murcia a Granada.

Las peluquerías. —Se recuerda a los maestros peluqueros y barberos, que el día 28 del corriente, fiesta de Los Santos Inocentes, no se abrirán los establecimientos, según contrato.

Un herido. —Ayer mañana, ingresó en el Hospital, el súbdito extranjero Alejandro Biossoski, padeciendo lesiones leves en la cara. Se las produjo otro individuo.

No hubo número. —Por falta de número no pudo celebrar sesión el lunes la Junta provincial de Beneficencia.

Lo mismo ocurrió con la de Reformas Sociales.

La primera ha sido citada en segunda convocatoria para mañana, y la segunda para el próximo día 29.

Detención. —Ha sido detenido por la Guardia civil de Los Galardos, D. Gregorio Gallardo, autor del hurto de una piel curtida, realizado en Alcantilla (Murcia).

Vacantes. —Se hallan vacantes los cargos de médico titulado Huésped de Almería,

e inspectores de Higiene y Sanidad Pecuaria de Padules y Bacares.

Se proveerán estos cargos por concurso.

De Montes. —El día primero de Febrero próximo, se celebrará la subasta de los espacios de los montes públicos de Tabernas, tasados en 16.000 pesetas.

El día 7 de Enero se celebrará la de todos los aprovechamientos del monte de Santa Fe.

Los conciertos de la Banda. —Ayer tarde, de 2 a 4, la Banda municipal, dio en el Parque de Alfonso XIII, el concierto suspendido e día anterior por causa de la lluvia.

A pesar del viento reinante, concurrió mucha público.

Jarabe Hipofosfato Salud. —Al borde de la tisis está todo aquel que pierde la salud por haberse entregado a una vida crapulosa; que a consecuencia de ese alán de placer y de molicie no duerme las horas necesarias y consume más de lo que ingresa. Entonces viene la tisis, la disneña y la fatiga, la falta de vigor y la pereza física y moral. Si el enfermo llega a comprender el triste destino que le espera, cerrará el paso a la tisis usando el Jarabe de Hipofosfato Salud, único remedio conocido para devolver el organismo decadido y faltó de lozania.

Unido aprobado, por la Real academia de Medicina, 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si son tintas rojas se lee Hipofosfato Salud.

Claret, Royal, Claret y Diamante de Bodegas Franco Espaolas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

¿Desea usted conservarse bien y no correr un enfriamiento este invierno? Avise en la antigua Cristalería de G. Ibañez (Tiendas 18) y ponga cuantos cristales faltan en casa. Esta casa cuenta con grandes existencias en cristales de Muselina, Imprime, Esmeraldas y colores.

Es la que más baratovende. Se dan presupuestos para obras.

Tenga usted presente que nunca encontrará en el cristalerío ambulante la economía que en el mismo establecimiento, donde se traen directos de Fábrica.

Cristalería (Tiendas 18).

Muebles. —Antes de comprar muebles visite el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Convocatoria

Sociedad minera "San Gaspar"

Se ruega a los señores propietarios de esta mina se sirvan concurrir por si o por medio de apoderado a la junta general que habrá de celebrarse el día 27 del corriente a las once de su mañana, en el despacho de don José Esteban, sito en la calle de Aguilar Martell, número 32, para renovar la junta directiva y tratar de todos aquellos asuntos que los señores que asistan quieran proponer debiendo advertir que se tomarán acuerdos cualesquier que sea el número de los que concurren.

Almería 23 de Diciembre 1917.

Por el Presidente
Serafín de Torres.

Lo que se lee

La gran ofensiva de los Imperios Centrales y su fulminante invasión de Italia, se describen en la crónica militar, correspondiente a los meses de octubre y noviembre, que publica regularmente la revista IBERICA, con aquellos tonos de imparcialidad y moderación a que nos tiene acostumbrados esta importante publicación científica. Hermosos fotogramas de la lucha en aquellas inhospitalarias alturas ilustran el artículo del cronista militar, el capitán de ingenieros señor Durás.

El sabio naturalista P. Navás, publica en el mismo número 207 de «Iberica» una reseña de sus últimas excursiones científicas por Aragón, tan fecundas para la «Entomología».

Llaman la atención en la Crónica noticias tan interesantes como la de la famosa carta geográfica de Gabriel Valseca adquirida por el Instituto de Estudios Catalanes de Barcelona; la constitución de la Sociedad Anónima Maquinista Terrestre y Marítima para nacionalizar la construcción de locomotoras, la nota necrológica del iusticiero sabio señor don Eduardo Mier, y otras muchas de muy variada e instructiva actualidad.

Hierros viejos

Metales.-Plomos.-Vía y wagonetas.-Alambre de parras.-Bidones de carburo.-Latas petroleras.-Tuberías etc.

:-: COMPRO :-:

Pagando altos [precios]

Guillermo Herrera
Almería

Boletín religioso

SANTOS DE SEPTIEMBRE.—Santos Esteban, promotor; Matías, mártir; Dicónio, Zósimo, patrón; Aquelao, Zenón, obispos; Teodoro.

SANTOS DE MARZO.—Santos Juan, apóstol, evangelista; Máximo, obispo; Teodoro, Teofanes, monjes; Niceta, virgen.

JULIÁN DE LAS CUARENTA HORAS.—Murió en el Hospital.

Menú en Santo Domingo.

SANTO DOMINGO.—S. D. M. a las 18 y el ejercicio de la tarde homenaje a los cinco escultores.

AL NINO JESÚS.—En el Real Convento de la Purísima se celebra con toda solemnidad un triduo al Divino Niño Jesús siendo hoy segundo día.

Todas las tardes, a las cinco y media se rezará el Santo Rosario, ejercicio del triduo, y adoración del Divino Niño Jesús.

JUNTA.—Hoy, miércoles, a las 4 de la tarde, tendrá lugar la junta de señores de la Buena Muerte, en la residencia de los P.P. Jesuitas.

Boletín Oficial

El deayer inscri:

Relación anual rectificada de las fincas que han de ocuparse en término de Beníx para la carretera de Roquetas a Alcaucín.

—Acuerdo de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales de Oria de Río y Pulpi.

—Requisitos.

—Distribución de fondos para los gastos de la Diputación en el mes de Noviembre.

—Tercera relación de las minas que no han satisfecho el canon anual de superficie.

—Continuación de la relación de las minas que no han satisfecho el canon de superficie y deben hacerlo antes de 31 de este mes.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Dotor F. García Langlo
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Pabio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de

Madrid. De 3 a 5.

—CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oido a cargo de

Dtor. ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA
Médico forense.

CORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.
OBISPO DE MURCIA, N.º 5.

—CERVEZA

Rosquillas Regias

Esta noche en ALMERÍA

Arbolicultura y Floricultura

Arboles frutales de Aragón

Informes y logos:

AZNAR, TONDA Y COMPAÑIA

PRINCIPE, 27.

Exportación uvera en 1917

NUM	VAPORES	ENTRADAS	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MDIOS	CONSIGNATARIOS
1	Rineckse	16 Agost.	18 Agost.	Glasgow	100		A. G. Egea
2	Sevilla	10 Sep.	13 Sep.	Christiania	6.758	50	A. Rodríguez
3	Fabián	12	14	Liverpool	35.735		idem
4	Carmen	19	21	Glasgow	23.508		Mac Andrews y C.
5	C. L. López	23	23	New York	8.221	250	C. Trasatlántica
6	Buenos Aires	27	27	Habana	1.692		idem
7	Ethy	27	27	Glasgow	5.632		L. Ronco
8	Acelina	26	28	New York	20.835	50	H. de R. Jiménez
9	C. S. Antonio	29	1 Octub.	Liverpool	29.833		Luis Gay
10	Valbanera	4 Octub.	2	Santos	2.658	20	idem
11	Armando	1	3	Glasgow	21.475		Mac Andrews y C.
12	Ilda	2	5	New York	21.430	152	H. de R. Jiménez
13	Wimera	3	6	Londres	47.878		idem
14	Madonna	5	7	New York	26.161	100	A. Rodriguez
15	Bank tele	20	22	Idem	52.746	20	idem
16	H. Heather	22	24	Liverpool	59.244		Mac Andrews y C.
17	Montevideo	27	27	Habana	3.671	1.800	C. Trasatlántica
18	Belmes	27	27	Veracruz	20		idem
19	Alicante	29	29	Santos	1.200		Luis Gay
20	Sta. Florent	30	31	Cardiff	27.673		C. Trasatlántica
21	Cataluna	25	1	Nobre	14.918		J. L. Guillén
22	L. de Panay	2 Nobre	2	New York	10.257	10	H. de R. Jiménez
23	Durovina	10	12	Newcastle	20.702		C. Trasatlántica
24	H. Kim-Min	8	13	New York	103.985	50	L. Ronco
25	Strombele	14	14	Christians	5.525		Batiste y Mazo
26	Globe	15	17	Glasgow	22.691		A. Rodriguez
27	Poma	18	18	New York	32.282	68	Mac Andrews y C.
28	R. Eggleton	19	19	Lisbon	2.407		idem
29	J. Marag. lit	21	21	Glasgow	11.054		L. Ronco
30	C. L. Lopez	24	25	New York	3.445		H. R. Jiménez
31	M. Medit-	1 Dibre	3 Dibre	New York	20.050	100	C. Trasatlántica
32	M. ud	7	8	Newcastle	12.944		G. González y C.
33	Vpria	8	9	Glasgow	13.318		L. Ronco
34	San Andrés	20	20	Christians	6.207		A. G. Egea
35	Tenterden	21	22	Glasgow	11.968		A. Rodriguez
36	A. López	23	23	Habana	12.657	790	L. Ronco
37	Claverick	23	25	Newcastle	19.640	300	C. Trasatlántica
				Total.	733.420	3.760	H. de R. Jiménez

Resumen de la exportación hasta la fecha, por mercados

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
New-York...	323.002	800
Liverpool...	139.730	
Glasgow...	109.746	
Londres...	47.878	
Christiania...	18.490	50
Santos...	3.858	20
Habana...	7.330	2.590
Venezuz...	20	
Cardiff...	27.673	
Newcastle...	53.286	300
Lisboa...	2.407	
Total.	733.420	3.760

Jarabe de Quebracho

de VIVAS PEREZ

No hay ningún remedio hasta el dia empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.

Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.

De venta en Almería: Farmacia del autor. Príncipe, 9.

Jabón Oleina Jabón pinta azul Jabón pinta castaña Jabón Cantabria Jabón Vasconia

Jabón Perfumería Lejía Estearina Glicerina, Silicato, Cola resina. Aceites de semillas. Tortas de Coco

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampadas de 500 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa.

Fabricante: señores Liza Itur y Revola. —San Sebastián

Representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos. —Almería

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

La Independencia

La Cervecería del Norte**BILBAO**

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.
 • • • Munich 17.70
 • • • Oro 17.70
 • • • Botella asbiburales necesaria

Depósito: Paseo del Príncipe, 14
 y Sebastián Pérez, 1

Relojería y Platería LA Francesa

De Soriano Martín y C.º

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1

**Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,
 Electricidad y artículos para regalos.**

Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro, platino y metales.—Depositarios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojería de las mejores marcas.

"Compramos"

Toda clase de HIERROS Y ACEROS VIEJOS
 Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Plomo, así
 como también
 MAQUINARIA USADA y cualquier otro material para
 construcción que se halle en estado conveniente.
CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 19.

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales

Así como para las de adorno en su jardín consulte el Interesante Catálogo General Ilustrado de P. GIRAUD, propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola.

"La Quinta".—Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida.
 En el mismo se detallan las últimas novedades hortícolas, las espléndidas colecciones de vegetales, decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero, así como un completo catálogo de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes. Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada".

PEELE**Hermosura Juvenil Eterna**

se obtiene con los célebres preparados "PEELE", del sabio drématólogo Dr. Lehman.

LOTION PEELE

Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el único preparado verdadero que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis,

SIN PINTARLO

Ptas. 10 el frasco, y 6 medio frasco.

Frasco María Guerrero

Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10)

DECHE DE ALMENDRAS es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.

Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

CREMA VEGETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.

Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.

De venta en ALMERIA: M. Galiano, P. del Príncipe, 24; Salvador Gómez, Tiendas, 1; Ubaldo Abad, Tiendas, 6; W. Téllez, Puerta Parchena, 4; P. Llorca, Príncipe, 16.

CREMA CECILIA da instantáneamente al cutis blancura distinguida, sin perjudicarlo.

Ptas. 10 el tarro.

DEPILATORIO destruye radicalmente el vello, sin causar el menor daño.

Ptas. 10 el frasco y 15 el doble frasco.

CEJA SUE hace crecer y aumentar las pestanas de modo sorprendente. Inofensiva para la vista.

Ptas. 10 el frasco.

BELOCULI da a los ojos instantáneamente brillo aclarador, sin ningún peligro para la vista.

Ptas. 10 la caja.

"AGUA DE VIOLETAS" da al cabello el perfume de violetas naturales.

Ptas. 5 el frasco.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.º)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cádiz saldrá
 21 de Diciembre el vapor

Antonio López

emitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.
 Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, ca-

del General Segura, 2, Bajo.

SIDRA CHAMPAGNE MAITENA

Gorri Hermanos.- Bilbao.

Caja de 24 botellas pequeñas, 18 pesetas.
 de 12 botellas grandes, 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe y Sebastián Pérez, 1.

Lavado y Planchado Larios S. A.

Agenzia en Almería para el lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños.

Camisería Madrileña, Príncipe 24

Prontitud, Esmero, Perfección

Entrega todos los jueves de cada semana

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

DEL DOCTOR VERDEJO ACUÑA

GERONA, 10

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Recetas económicas.

Sebastián Pérez, 4

A V I S O

El establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha transladado al número 22, antigua Relojería Francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambashabia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimos.

Secompra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas.

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casas de Hotel Simón

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. Auna peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería. Vivas Pérez.

ELIXIR ESTOMAGAL
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo por su tonificante, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO E
 INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alistan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antidiáfracto.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Grandes almacenes de S. José

de Juan Morata

Calle de las Tiendas, 15 y Azara, 2.

Temporada de Invierno

Se reciben diariamente las últimas novedades para la presente temporada.—Grandes surtido en chales de punto y de felpa con negros garantidos. Inmenso surtido en lanas para caballero y señora, fantasías, terciopelos, pañuelos, abrigos y franelas.—Especialidad en lutos y géneros blancos y de hilo y algodón. Últimos modelos en abrigos de señora y caballero.—La casa que más surtido presenta en confecciones y equipos para novia.—Se hacen espléndidos regalos a compradores.

Precios fijos.-Ventas al contado

No dejéis de visitar estos almacenes antes de efectuar vuestras compras y consultar precios

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecções a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melissa, Terpino, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el Balsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballesta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

Anisosa

Solución

Benedicto

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL
Tuberculosis, catarras crónicas, bronquitis y debilidad.

Caja 0'50 pesetas.

DEPOSITO:

R. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Denta: Principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez.

Quintin Ruiz de Gauna
VITORIA

VELAS DE CERA PARA EL CULTO.
Calidades litúrgicas garantizadas.

Marcas Realistradas «MAXIMA», «NOTABILIS».
Fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.
CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS
Clases especiales garantizadas
ENVIOS A TODAS PARTES

Pérez y Santos

Optica y electricidad
Príncipe, 19 y 22.-Almería.

F. Martínez (Sucesor de Torres)

Hechuras y forros de traje o gabán, 25 PESETAS
RICARDOS, 2.

Chocolates

Quintin Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava.)

Se admiten esquelas hasta las cuatro y media de la madrugada.

La Unión y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estomagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

LO MEJOR **TOSFERÓN** PARA LAS TOS

de G. Alvarez...Farmacéutico.

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOSES REBELDES, ASMA, CATARROS, ETC.
Tosferón Geles: CURA O MODIFICA LA Tosferina y TOSES EN LOS NIÑOS.

... Su uso es la mejor recomendación ::::

DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FÁCIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10